

Quito, 07 de Junio de 2007

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL CHARPS S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución No 90.1.5.3 del 4 de mayo de 1990 de la Superintendencia de Compañías, presento mi opinión sobre los Estados Financieros de Inmobiliaria Industrial y Comercial CHARPS S.A.. al 31 de diciembre de 2006.

Es de responsabilidad de la Administración de la Compañía la Situación Financiera y sus Resultados, la mía, expresar una opinión independiente sobre los mismos previo análisis, verificaciones, muestreos y demás herramientas utilizadas en Auditoría.

El examen a los Estados Financieros, se efectúa de conformidad con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas, por lo tanto los valores expresados reflejan razonablemente la posición Financiera de la Compañía, y el desenvolvimiento en su campo de acción durante este período.

A continuación presento mi opinión respecto de los requerimientos de la mencionada Resolución.

1.- Para el cumplimiento de mis funciones como de la Comisario de la Empresa. se ha observado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

2.- Los procedimientos de control interno implantados en la Compañía son adecuados, dando la seguridad para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

3.- Los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad a las disposiciones legales vigentes, la seguridad y archivo de los mismos están ubicados en las oficinas de la Compañía en Pomasqui, el Vergel S/N.

4.- La Administración de la Empresa ha facilitado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha proporcionado Balances de Comprobación, Estados Financieros y Anexos, esto ha permitido un mejor análisis de la veracidad de los movimientos financieros y sus resultados.

5.- Observaciones y Recomendaciones:

5.1.- En este año la Compañía no realiza provisión de cuentas incobrables de acuerdo al monto de valores por recuperar como lo establece la Ley, sin embargo la recuperación de estos valores son totales, por lo que en algo se justifica.

En mi opinión las cifras que presentan los Estados Financieros son razonables, es importante tomar en cuenta las recomendaciones efectuadas para el ejercicio económico 2007.

**INDICES FINANCIEROS DE QUIMBAYA INTERNATIONAL HOLDING S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

LIQUIDEZ

Activo Corriente	9.105.52	= 3.26
Pasivo Corto Plazo	2.787.07	

La Empresa cuenta con 3.26 centavos de dólar para afrontar el pago de cada dólar en sus obligaciones con terceros.

ENDEUDAMIENTO

Pasivo Corto Plazo	2.787.07	= 0.03 %
Activo Total	88.484.15	

La Empresa debe 0.3 ctvos de dólar por cada 100 dólares del activo total.

RENTABILIDAD OPERATIVA

Utilidad Operativa	1.930.31	= 0.05 %
Patrimonio - Inversiones	33.484.15	

La Empresa ha obtenido 5 dólares por cada 100 de patrimonio invertido

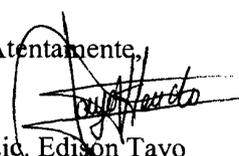
RENDIMIENTO DEL ACTIVO

Utilidad o Perdida	1.930.31	= 0.02 %
Activo Total	88.484.15	

Cada 100 dólares de activo generan una utilidad de .0.02 ctvos de dólar.

Por último espero que el informe presentado sobre el análisis de los Estados Financieros de Inmobiliaria Industrial y Comercial CHARPS S.A. sean de interés para Ustedes.

Atentamente,


Lic. Edison Tayo
COMISARIO
Mat. No 23-827